

26ª Y 27ª SESIONES ORDINARIAS DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2015
CITACIÓN Nº 022/2015.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

Concejales:

✦ Doña María Inés Macchiavello
✦ Doña Jessica Becerra Cantillano
✦ Don Sergio Reyes Astudillo
✦ Don Orlando Garay Castro
✦ Don René Cáceres Araya
✦ Don Eledier Avendaño Ortega

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesús Valenzuela Diaz, acompañado por

Otros:

✦ Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
✦ Administrador Municipal, Vicente Petrillo Silva
✦ Director Jurídico, Gonzalo Vidal Salinas
✦ Asistente Social de DIDECO, Paola Lema
✦ Director de Servicios Traspasados, Osvaldo Zenteno
✦ Director de Obras, Daniel Gajardo Miralles
✦ Público en General

II.

DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo Nº 3125, siendo las 16:00 horas, se abre la Vigésimosexta y vigésimoséptima Sesiones Ordinarias del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2015.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación Nº 22/2015, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 22/2015
26ª Y 27ª SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 26ª y 27ª Sesiones Ordinarias de Concejo, a realizarse el día **Martes 08 de Septiembre de 2015**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo #3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

26ª Sesión Ordinaria

1. Puntos Varios: Asistencia de la Señora Intendente Regional

27ª Sesión Ordinaria

2. Aprobación de Acta anterior (Sesión 25º/2015).
3. Correspondencia enviada y recibida (**SECRETARIA MUNICIPAL**).
4. Entrega de Informe Estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas (**SECOPLAC**).
5. Casos Sociales (**DIDECO**).
6. Aprobación Modificación Presupuestaria N°4, Sector Salud Municipal (**DIRECCION DE SERVICIOS TRASPASADOS**)
7. Aprobación Modificación Presupuestaria N°3, por mayores ingresos, Educación Municipal (**DIRECCION DE SERVICIOS TRASPASADOS**)
8. Aprobación Modificación de Ordenanza Municipal N°5 de Alcoholes (**DIRECCION JURIDICA**)
9. Aprobación diversos comodatos sede sociales y multicanchas de la Comuna de Alto Hospicio (**DIRECCION JURIDICA**)
10. Comunica solicitud de reconsideración de Informe de Contraloría Regional (**SECRETARIA MUNICIPAL**)

1. PUNTOS VARIOS.-

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios.

Alcalde: buenas tardes se abre la sesión, puntos varios. **Concejal Reyes Astudillo:** Buenas tardes Alcalde, supuestamente vamos a tener la oficina de al frente, se ha hablado sobre eso.; **Alcalde:** cuando quieran, si quieren vallan a visitarla, revisan los paneles de división, la conexión internet y esas cosas.; **Concejal Reyes Astudillo:** Si más que nada para chequear que efectivamente vamos a estar más privados y atender a la gente como corresponde sobre todo, y bueno consultar para cuando para estar más tranquilo.; **Alcalde:** Si quieren mañana van con el Secretario Municipal a revisar; **Concejal Cáceres Araya:** Seria bastante bueno señor Alcalde, porque yo ayer me encuentro con la sorpresa en mi oficina que se perdieron carpetas de Concejos pasados que mantenía para mi consulta, se me pierde el listado de personas que yo atiendo, no están, no las encuentro, está el espacio vacío y ahí quedé nomas. Conversé con el Secretario Municipal y lo vamos a ver después del Concejo de hoy día. Para revisar las cámaras, ósea, mi trabajo prácticamente esta en otras manos. **Alcalde:** Si, ahí digamos van a tener privacidad, cajones con llaves, ustedes

están atiendo ahí de manera privada. Entonces, Don Sergio, René, mañana los van a llevar.; **Concejal Reyes Astudillo:** Perfecto Señor Alcalde. Segundo, viene el 18 de Septiembre entretenido, bonito, y yo quería hacerle una consulta, nosotros hace un tiempo atrás, aprobamos unos dineros para un conjunto folklórico municipal que teníamos muy interesante, que se compraron trajes, instrumentos, todo. ¿Eso está guardado?, porque ahora, es de tiempo ese conjunto como de hace tres años.; **Alcalde:** Lo que pasa, que parten esas cosas, son como caballo inglés y terminan como terminan. Se desmotivaron, no quisieron y yo no puedo obligar que tengan un conjunto folklórico. **Concejal Reyes Astudillo:** pero ahora la consulta, los instrumentos y el resto está? Algunos jóvenes de la Municipalidad son bien entusiastas que quieran participar.; **Alcalde:** Si, ahí está, están todos los instrumentos, pero como le digo es la bondad y la voluntad de hacerlo. Pero igual a veces se juntan, para el 18 cuando tocan ahí en la plaza, para el desfile, resaltan. **Concejal Cáceres Araya:** A si, Resaltan todos. Y no me voy a olvidar del carnaval con esos trajes que habían traído de Bolivia. Bien señor Alcalde, lo otro bueno, la gente agradecida por haber pintado los pasos peatonales, pero faltan varios todavía, y de ahí seguir insistiendo lo que le comente, lo que hemos acordado sobre el tema de tapar algunos eventos todavía que estan complicándose pero los pasos peatonales que se sigan pintando los que faltan porque son bien beneficiosos para la comunidad. Le agradezco señor Alcalde, gracias. **Alcalde:** Señor Garay.; **Concejal Garay Castro:** Muy buenas tardes Señor Alcalde, muy buenas tardes señores Concejales, Alcalde, el asunto sobre la sede social donde yo pertenezco ese comodato lo tiene el municipio, es la “Nueva Vida”, es complicado eso porque a la final, los medidores de luz no le pertenecen a ese, y no hay ningún cambio sobre la luz. Y no sé quien tiene el comodato de eso.; **Secretario Municipal:** pediré los antecedentes a la Dirección Jurídica, para informar al Concejal; **Concejal Garay Castro:** Me gustaría, que se informara al municipio para ver en qué estado está la situación de esa junta de vecinos, con el tema del comodato, porque me estuvo comentando un nuevo dirigente hoy día que él quiere postular a proyectos y no tienen el documento del comodato y no se sabe si lo está manejando el municipio, no tengo ni idea. Lo otro Alcalde es que queremos saber si el tema del hospital va, porque me he enterado por medio de empresa que el 2018 creo va a estar terminado porque los recursos están. Qué pasa con el tema del cementerio Alcalde, como va ese tema.; **Alcalde:** Bien, prontamente estamos en condiciones de llevar el proyecto al Concejo Regional y pedir los fondos, creímos que puede estar en Diciembre, si se demora un año, 2016 debería estar terminado a fin de año, si es que no se altera otro programa y va hacer el más rápido que cualquier cosa. Eso.; **Concejal Garay Castro:** Eso nomas, Alcalde.; **Alcalde:** Concejal Becerra; **Concejal Becerra Cantillano:** Buenas tardes Alcalde, buenas tardes a todos los concejales y también a todos los presentes. Alcalde solo una cosa, este fin de semana, este día sábado dar la posibilidad que los adultos mayores sean los primeros en desfilan en el desfile, porque generalmente ellos llegan muy temprano y tienen que esperar como tres horas para poder recién pasar. Entonces ver si los pueden poner primeros y puedan desfilan antes, porque son muchas horas, el sol, se nos han desmayados abuelitos.; **Alcalde:** Los abuelitos primeros entonces.; **Concejal Becerra Cantillano:** Por favor Señor Alcalde. Eso, muchas gracias Alcalde.; **Alcalde:** Don René.; **Concejal Cáceres Araya:** Buenas tardes Alcalde, buenas tardes a todos los colegas y a todos los presentes. Alcalde, alguna posibilidad que usted pueda hacer alguna gestión ya sea por la Intendenta que ya tampoco mando su excusa, de ver la manera de poder gestionar que la SENADI pongan sus oficinas aquí en Alto Hospicio, ya que la verdad para las personas discapacitadas es complicado, ya que bajan a Iquique y suben con sus sillas de ruedas o bastones que se yo, y a veces es complicado y le dejo la inquietud a ver si se puede gestionar que aquí también se instale una oficina, y el segundo punto Alcalde, me reuní con la gente de Los Volcanes, ellos efectivamente dicen que la locomoción pasa muy rápido por decir así, en ese sector, y

como es doble vía, bien la pueden dejar de una sola vía, o bien poner lomo toros porque han chocado en la esquina, han atropellado a una persona de tercera edad, gracias a Dios no fue grave el atropello, pero ya en ese sector se está corriendo mucho, de ver la manera y ver la posibilidad de poner un lomo toro en esa avenida, ahí en Los Volcanes. Y agradecerle Alcalde, la voz que se escucho bastante ayer, por el tema de la gestión que se hizo acá en la Municipalidad, sobre la AFP, de traer la Copa de los Campeones de América, y eso sería señor Alcalde.; **Alcalde:** Eledier;; **Concejal Avendaño Ortega:** Buenas tardes Alcalde, buenas tardes colegas, el otro día sobre el proyecto, no sé si se abra aprobado pero el de la basura, no se si una foto o una denuncia es suficiente para pasar un parte a los que anden botando basura, me di cuenta porque he salido bastante a recorrer por nuestro sector alrededor de nuestra comuna, y hay basura por todos lados, por detrás de la Negra, por allá en los Aromos, y la verdad que yo sé es que no se puede controlar porque no tenemos los suficientes inspectores para que puedan resguardar esta situación, esa Ley bueno la que estaban tratando de tener, y yo creo que cuando se apruebe esa ley pongamos mano dura porque en verdad, hoy en día Hospicio está rodeado de basura, todos los lados, la verdad que la gente no toma conciencia de los que hacen, ósea van con camión y a dejar basura, y ojala que se apruebe esa ley porque con eso cualquier vecino, puede denunciarlo y llevar a cabo un orden para que no sigan tirando basura.; **Alcalde:** mira en un país como el nuestro así como va navegando, fuera un buque cayo hundido, y la culpa la tienen los gobernantes, que han incurrido en una falta, que es tan fundamental, las cosas no hay que decirlas de la boca hacia afuera hay que sentirlas de adentro. Aquí no hay respeto por nadie, no hay orden civil. Entonces lo que pasa en Iquique, y lo que pasa acá, es gente cochina, y se enojan. Dile que te pasen los informes que tenemos de operativos cincuenta, sesenta, cien toneladas de basura en una población. Acumulan basura en los patios, reclaman por los ratones y ellos mismos tienen una madrearía de ratones, no la mayoría viven como una reina, pero la mayoría son cochinos. Tienen un mal hábito de vida. La Unión Europea esa, bien larga, la hemos limpiado cien veces, igual que Iquique. Y están tirando basura de nuevo. Y en quince o veinte días más a limpiar de nuevo. Uno va y saca una foto "el municipio lo limpia". Y limpiamos. Yo te pongo el caso de Iquique porque ha dejado impecable y ya está de nuevo lleno de basura; **Concejal Becerra Cantillano:** Bueno, pero yo hace un tiempo atrás, estamos hablando fácilmente hace dos años, habían incluso postes abandonados ahí camino al estanque, y todos lo conocen si eso es un vertedero. Incluso hay restos de construcción, ósea cuando hablamos de un poste ya hay una vinculación con el tema de basura, pero yo creo Alcalde, que el vertedero aquí en Alto Hospicio tiene horarios de atención. Entonces a esas horas de las seis o siete de la tarde, no está atendiendo el vertedero.; **Alcalde:** Cierra a las tres.; **Concejal Becerra Cantillano:** Cierra a las tres de la tarde entonces cabe la posibilidad de que hoy nosotros como Concejo Municipal le escriba una carta al Gobernador, para cuando pasen los camiones de basura, de Iquique a Alto Hospicio, si no camiones con carga de basura vienen a dejar obviamente a un lugar que no corresponde, porque al vertedero no van, entonces para que Carabineros pare y le diga "no, a donde va a ir a dejar basura". Entonces nosotros como Concejo, hoy día sabemos que tenemos gente responsable. Alcalde: Sra. María Inés. **Concejal Macchiavello Zerega:** No tengo puntos varios Sr. Alcalde. **Alcalde:** Con lo obrado se pone término a los puntos varios.

Con lo actuado y registrándose las 16:47 horas del día 08 de Septiembre de 2015, se pone término a la Vigésimosexta (26ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, y se abre la vigesimoséptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma, manifestarlo en la votación. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°138/2015: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó el acta correspondiente a la 25° Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. (SECRETARIA MUNICIPAL).

El Sr. Secretario Municipal señala que se ha Recepcionado invitación a un Seminario dirigido al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, del cual procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°139/2015: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la asistencia de todos y cada uno de los miembros asistentes al Concejo al Curso Cuidado y Valor Histórico “Patrimonio Histórico y su cuidado Municipal”, a realizarse en la ciudad de Lima-Perú, del 22 al 27 de Septiembre del presente año. Asimismo Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la Capacitación Nacional de Inspector Municipal, a realizarse en Reñaca, del 24 al 25 de Septiembre del presente año.

El Señor Alcalde pide al Honorable Concejo tener a bien aprobar con urgencia la compra del vehículo de Alcaldía, debido a la falla total del mismo que hace imprescindible su reposición atendida las tareas que corresponden emprender al Alcalde diariamente, en terreno.

ACUERDO N°140/2015: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la compra, mediante contratación directa -fundada en el Artículo 8° letra c) de la N°19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios en relación con lo reseñado por el Artículo N°10, numeral 3 del Reglamento del precitado Cuerpo Legal- del vehículo marca Toyota, Modelo 4Runner Limited, año 2016, por un valor de \$25.690.000.-, bajo el régimen especial de Zona Franca, para ser destinado a las funciones propias de Alcaldía, en particular del Señor Alcalde, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4. Entrega Informe estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas. (SECOPLAC)

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

5. Casos Sociales (DIDECO)

ACUERDO N°141/2015: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la ayuda económica, por la suma de \$1.140.000.-, a favor de Don Guillermo Veliz Godoy, Rut: 04.592.560-9, quien padece morbilidad Diabetes Mellitus tipo II con amputación supra rotuliana de ambas piernas lo cual hace exigencia de una silla de rueda eléctrica, dada su avanzada edad.

6. Aprobación Modificación Presupuestaria N°4, Sector Salud Municipal (DIRECCION DE SERVICIOS TRASPASADOS)

ACUERDO N°142/2015: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°4 del Sector Salud Municipal, en los términos propuestos en el Memorándum N°3039 de fecha 02 de Septiembre del presente año de la Dirección de Servicios Traspasados de la Municipalidad de Alto Hospicio, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

7. Aprobación Modificación Presupuestaria N°3, por mayores ingresos, Educación Municipal (DIRECCION DE SERVICIOS TRASPASADOS)

ACUERDO N°143/2015: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°3 del Sector Educación Municipal, en los términos propuestos en el Memorándum N°1283 de fecha 02 de Septiembre del presente año de la Dirección de Servicios Traspasados de la Municipalidad de Alto Hospicio, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

8. Aprobación Modificación de Ordenanza Municipal N°5 de Alcoholes (DIRECCION JURIDICA)

ACUERDO N°144/2015: Con el voto unánime de la Concejal Doña Maria Inés Macchiavello Zerega, del Concejal Don René Cáceres Araya, Del Concejal Don Orlando Garay Castro, Del Concejal Don Sergio Reyes Astudillo, del Presidente del Concejo, Alcalde, Don Ramón Galleguillos Castillo; y, el voto con reserva de los Concejales Doña Jessica Becerra Cantillano y Don Eledier Avendaño Ortega, en cuanto rechazan los puntos II y III de la modificación propuesta, se aprobó la Modificación a la Ordenanza Municipal N°05, denominada “de Alcoholes”, conforme a los requerimientos que formulase en su oportunidad la Contraloría Regional de Tarapacá –mediante Oficio N°3659, de fecha 3 de Agosto de 2015- y el Departamento de Rentas Municipales, a través del Memorándum N°313, de fecha 23 de Julio de 2015.

9. Aprobación diversos comodatos sede sociales y multicanchas de la Comuna de Alto Hospicio (DIRECCION JURIDICA)

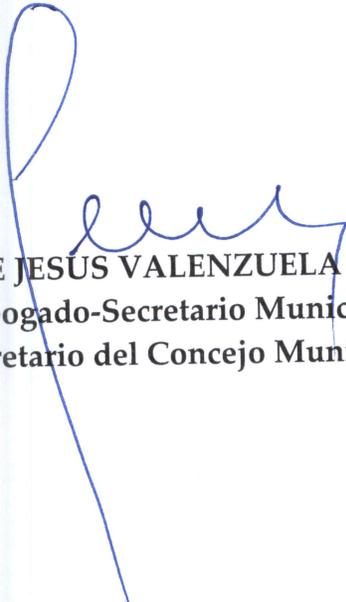
ACUERDO N°145/2015: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la solicitud de Comodato de: a) la Sede Social de la Junta de Vecinos “La Tortuga”, personalidad Jurídica N°198-V, representada por Doña Elisa Acosta Millán, Rut: 05.814.405-3; b) de la Sede Social y Multicancha de la Junta de Vecinos “Santa Catalina II”, Personalidad Jurídica N°158-V, representada por Don Juan Bruna Soto, Rut: 10.213.543-1; c) de la Sede Social de la Junta de Vecinos Janequeo “La Lonko Invencible”, Personalidad Jurídica N°279-V, representada por Doña Marcela Porto-Carrero Quintul, Rut: 15.924.684-1; y, d) la Sede Social de la Junta de Vecinos “ El Boro”, Personalidad Jurídica N°150-V, representada por Don Juan Céspedes Gonzalez, Rut: 06.041.637-0.

10. Comunica solicitud de reconsideración de Informe de Contraloría Regional (SECRETARIA MUNICIPAL)

El Secretario Municipal informa al Honorable Concejo que se ha presentado la Contraloría Regional de Tarapacá una reconsideración respecto del Informe final N°714 del año 2015.

Con lo actuado y registrándose las 17:36 horas del día 08 de Septiembre de 2015, se pone término a la Vigésimoséptima (27ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.


RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO


JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal

